

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE TABLAS DE
VALORES UNITARIOS DE SUELO Y
CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL
2019, REMITIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Legislación y Administración Municipal, les agradecen por supuesto a todos y cada uno su presencia; asimismo, agradecen la presencia de nuestro Presidente de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Publico, diputado Adrián Manuel Galicia Salceda y a todos los integrantes por supuesto, a todos los medios de comunicación y el público que hoy nos acompaña bienvenidos a esta, la casa del pueblo.

Para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de las Comisiones Legislativas Unidas solicito a esta Secretaría realice pase de lista y asistencia para verificar el tema del quórum legal.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias Presidenta, considerando la solicitud la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

Comisión de Planeación y Gasto Público

(Registro de Asistencia)

Comisión de Legislación y Administración Municipal

(Registro de Asistencia)

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Esta Secretaría informa a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia del quórum y se habrá la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Publico y de Legislación y Administración Municipal, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día jueves ocho de noviembre del dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de México, esta reunión tendrá un carácter público.

Pido a la Secretaria dé cuenta con la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Honorables Integrantes de la Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público de Legislación y Administración Municipal, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de las iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2019, remitidas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solicito a quien estén de acuerdo en que la propuesta con que se ha dado cuenta esta Secretaría, sea aprobada con carácter del orden del día sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén a favor.

¿Los que están en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta ha sido aceptada por mayoría de votos.

Por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En atención al punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con fundamento en lo establecido en lo dispuesto por los artículos 47 fracción VIII, 20, 22, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y de acuerdo al artículo 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de esta Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen las iniciativas de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2019, presentadas por los ayuntamientos de los 124 municipios del Estado de México.

Con apoyo en razones del tema técnico legislativo y con apego al principio de economía procesal, se desarrolla el estudio en conjunto de las iniciativas y fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que a continuación se leerá por parte de la Secretaría.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA Nosotros estamos actuando muy a la ligera, estamos tomando un proceso serio e importante que nosotros hemos manifestado que queremos cambiar el proceso legislativo y no lo estamos revisando en su justa dimensión, el pasado martes tuvimos la presentación de los técnicos del tema y señalamos, bueno en lo personal yo señale claramente que nos entregaran la información para revisarla puntualmente, ese proceso no fue cumplido, no fue cumplido y nos las entregaron el día de hoy a la una treinta de la tarde en la sesión, cuando había un compromiso de que una hora después de la sesión el pasado martes nos las entregaban para revisarla, porque a grandes rasgos nos hicieron la exposición y nosotros no podemos actuar a la ligera en un tema tan importante y yo les hago un llamado a estas Comisión Unidas a que no aprobemos este dictamen, que posterguemos la decisión, que nos vallamos a revisarla para aprobarla, una cita nuevamente para el próximo martes.

Una situación muy clara, yo les digo aquí un segundo elemento, yo estoy revisando este disco que me dieron y encuentro que nosotros tenemos una aplicación de un impacto porcentual de incremento en los valores de predial en zonas de las más pauperizadas con altísimo porcentaje, cómo le vamos a poner a San José del Rincón 28% de incremento de predial, perdónenme; entonces, o sea cómo estamos actuando o sea actuemos seriamente señores diputados, les hago un llamado a que lo revisemos puntualmente y entonces aquí revisando puntual paso a paso, municipio por municipio, zona por zona emitamos un dictamen serio, eso hago un llamado y aquí pongo en consideración antes de que se vote el tema de...

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Sí me permiten para orden, en razón de que antes de que se realice la lectura del pre dictamen, escuchando ya lo que comenta el diputado, podemos hacer una lista de oradores y someter a votación o en consideración, sí habrá de darse o señalarse otra fecha para que podamos hacer el previo estudio que bien realiza el diputado, ¿les parece?

Le cedo el uso de la palabra a mi Secretaria diputada, a fin de que haga la lista de oradores.

¿Quién desea hacer uso de la palabra?

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra?

¿Alguien más? ¿ya son todos los que quieren participar?

Queda en uso de la palabra el diputado Max Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Buenas tardes con el permiso de la Presidencia de la comisión y de todos ustedes.

El razonamiento que se nos presenta aquí para tener la oportunidad todos los integrantes de esta comisión de analizar profundamente, cabalmente el dictamen que hoy se nos presenta de algo muy serio, que efectivamente habrá de afectar a la población de muchos municipios, creo que es un llamado que yo compartiría y yo haría la petición con todo respeto al presidente, a los integrantes después de las comisiones que estamos analizando esto, a que valoráramos la pertinencia, efectivamente, de tener la oportunidad de ubicar de mejor manera como están los impactos de las tablas en la población, ubicar que mucha de esta población es de localidades indígenas altamente vulnerables y que efectivamente no corresponden los parámetros de cambio de un año a otro.

Desde luego hay que conocer bien el dictamen, pero yo valoro que podríamos darnos el tiempo y a la mejor declarar un receso de la sesión de la comisión no estaría de más, a fin de atender el llamado, yo comparto lo que se ha expresado aquí diputado.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MODRAGÓN. Queda en uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, previo registro de lo que realizó el diputado Max.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidente, con el permiso de todos mis compañeros diputados.

Yo apoyo a mi compañero Francisco, lo que acaba de comentar si era inquietante, yo también tengo los datos, hace un momento, que es lo que le comentaba, yo comentaba ahora aquí con mis compañeros, la contradicción tan grande que tenemos, vean Metepec con un incremento del 4%, comparado con San Felipe del Progreso 22%, con San José del Rincón 16%, aquí tengo una hoja del CONEVAL donde dice de la pobreza de los municipios más pobres del Estado de México y aquí tenemos a San José del Rincón, imagínense con qué cara vamos a salir diciendo, incrementamos un impuesto para compañeros los más pobres del Estado de México y un municipio tan, no digo rico, por eso le preguntaba a María Elizabeth mi compañera que si pertenecía a Metepec, pero ya es muy considerado ese junto a Huixquilucan de los más pudientes, podría decirse, pero también veo la otra parte, ya se les pasó el tiempo, el martes tuvimos aquí una reunión donde nos expresaron un cronograma donde se les dio la oportunidad a esos municipios de entregar sus tablas en su momento, pero no podemos hacer omiso, si se les pasó el tiempo, yo aquí tengo datos, precisamente de qué partido son, que partido vienen quienes van a gobernar y yo no quiero entender o no quiero pensar mal que el presidente entrante, estoy hablando de San Felipe del Progreso, estuviese de acuerdo con esto ¿qué hizo? compañeros de la cuarta transformación cuando se endeudó en la pasada legislatura, ustedes vinieron aquí a manifestarse, aun no entrábamos pero ya estaba su manifestación ¿qué están haciendo estos presidentes que van a entrar?

Yo les voy a poner el ejemplo de San Felipe del Progreso, Gobernó el PRI; ve venir morena con el candidato Alejandro que ha pertenecido a todos los partidos, perteneció al PRI, se fue a Movimiento Ciudadano, era del PRD y hoy es de morena, que hizo, porque aquí ya los tiempos eso son, tiempos y ya se terminaron, pero nosotros si mañana pasado o cuando tengamos que aprobar esto, tenemos que darle la cara ahora si a toda nuestra, a todos los mexiquenses y como les vamos a decir que incrementamos el 22% al municipio más pobre del Estado de México, comparado con Metepec de un 4% compañeros, díganme que cara vamos a poner, ahora, los tiempos de que córrele y aquí está ahorita te lo doy, discúlpeme presidente, pero no eran las formas Presidenta, no eran las formas, si el compañero legislador del Partido del Trabajo, mi compañero Francisco, está pidiendo que le den la oportunidad de hacerlo, yo me sumo a lo que el pida, no podemos dictaminar algo así ya nos vamos, porque también ya no se puede hacer o díganos las formas de manera que tanto el

legislador este de acuerdo junto con todos los demás, no sé si todos pensemos lo mismo, esta también aquí Soyaniquilpan de Juárez que todavía tiene más incremento, lo tiene Huehuetoca, todo sería cuestión de analizarlo, somos los 75 legisladores y en estos seis municipios, alguno de ustedes los va a representar, oigan este incremento, es cuanto Señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra y se cede el uso de la palabra al diputado Valentín González Bautista.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias Presidenta, muy buenas tardes presidenta, compañeras, compañeros, todos tenemos conocimiento de la importancia de aprobar estas tablas unitarias de valores, del uso del suelo para lo municipios, hay una Ley y hay un procedimiento que se ha seguido, no podemos responsabilizar a los Presidentes Municipales entrantes, todavía no está dentro de sus facultades, ellos entraron el primero de enero y a partir del primero de enero se harán cargo de sus administraciones, van a tomar las medidas que tengan que tomar y los actuales en funciones, pues tiene las áreas que la Ley les obliga, la Ley de Planeación del Estado, obliga a que las dependencias de planeación municipal tengan que estar de manera permanente y coordinados para estar alineados con el Plan Estatal y los Planes Municipales y desde luego con estas instituciones tan importantes que tenemos, que nos dan las herramientas estadísticas y luego se les hace llegar a los ayuntamientos la propuesta, una vez que se hicieron todos estos estudios y todas las valoraciones y se somete a consideración de los ayuntamientos y regresa.

Lo que estamos aquí debatiendo y conociendo es lo que ya se aprobó en los ayuntamientos, no estamos aquí revisando una cosa novedosa, pero si no estamos claros en los procedimientos y si algún diputado que legítimamente tiene intereses que representar y defender, los intereses de sus conciudadanos en sus distritos, desde hace varios días empezamos a conocer de manera progresiva la presentación de estas tablas, de inmediato debieron haber tenido contacto con sus Presidentes Municipales, aunque no fueran de su partido, ya somos diputados de todos los mexiquenses, no de determinados partidos, para consultar, para preguntar, para ver en que se basaron los presidentes, para presentar a los cabildos las propuestas y después lograr su aprobación, bueno había que preguntarse como logran los ayuntamientos o los presidentes municipales presentar el orden del día de sus asuntos y como les piden los votos a sus integrantes, ¿a ojos cerrados? para que no sepan lo que están aprobando y por requisito y tramite nada más vienen, lo remiten aquí y al cuarto para las doce, como tenemos responsabilidad de hacerlo, tenemos que aprobar porque no hay que olvidar que esos valores, son la base para el cobro de los impuestos y uno de los más importantes impuestos que es el predial.

Entonces, sí hay reclamaciones, sí hay inconsistencias, si no se hizo lo adecuado, tuvieron todo un año para hacerlo y sus áreas de planeación no funcionaron, pues nosotros vamos a hacer en 24 horas lo que tuvieron que hacer en un año. Y no podemos tampoco dejar de aprobar mediante un dictamen algo que les va a servir de base para poder cobrar, porque si no en qué se van a basar.

Muy bien, si hay inconsistencias invítese por conducto de los diputados de los distritos correspondientes de que tengan interés a los presidentes municipales, los recibimos aquí y que nos vengan a decir qué es lo que piensan, porque a la distancia, yo no sé si el Presidente de Huixquilucan o el de Metepec, pues esté o no de acuerdo, no los de San Francisco del Rincón eso no lo sé, eso le corresponde a cada uno de los actores, esa es su responsabilidad y que esto sea un aviso para los que vienen, si el que viene y entra a la Presidencia Municipal va a meter a su área de finanzas municipales a alguien que no sabe pero es su amigo y va a meter a las áreas de planeación nada más para tener el empleo para sus conocidos y no mete, no propone a funcionarios profesionales que sepan qué van a hacer ahí, pues entonces aquí vamos a estar dentro de un año, teniendo exactamente la misma queja.

Ahí están todas las herramientas, todas las estadísticas, no hay ninguna otra base para tomar estas determinaciones, bueno pues entonces si están ahí entonces quiere decir que se hicieron esas estadísticas a modo, que esos valores son una ocurrencia, derivado de que fallaron los datos del

INEGI, del IGCEM, es decir, con eso estamos diciendo que es puro cuento, que es una farsa, que no sirve esa información y que la información que vale es nuestra percepción personal de cómo vemos el asunto en nuestras colonias, barrios, comunidades, ejidos; Porque si es así estamos entonces seriamente en un gran problema, porque todo el soporte de todos los programas y todas las acciones y los presupuestos que se destinan para las políticas públicas de este Estado, están en función de esos datos estadísticos y si esos datos estadísticos están mal y no los dejan satisfechos; entonces, pues tenemos que hacer una cosa distinta.

¿Qué es lo que propongo? Porque si no esto no va a terminar y no vamos a dejar satisfecho a nadie.

Aprobemos en lo general el asunto y en lo particular, porque a lo mejor el Presidente Municipal ni siquiera quiere que lo defiendas y acá andamos agarrándonos en él, no podemos nosotros firmar un dictamen porque entonces si nada más son 1, 2, 3, 5 o 10, o no sé cuántos de los 125, ¿cómo dejas sin un dictamen que van a necesitar de soporte los presidentes municipales?

Entonces, en lo particular si hay presidentes, diputados o diputadas, que tengan que exponer un problema específico, pues lo conocemos, pero tenemos que ver también qué información tienen los presidentes, porque si no cómo.

A ver, nada más una pregunta sencilla, ahí hay porcentajes que en unos no estamos de acuerdo, ¿qué proponen? ¿qué porcentajes? el que nuestro estado de ánimo dicte, ¿ese es el que vamos a decir? ¡Ah! no me gusta que sean 7, 20, 12, 15 pónganle 4 o 3, ¿así tomaríamos las decisiones en esta Legislatura?

Entonces, No, yo creo que en lo particular si hay que revisar, hay que revisar; pero, mi propuesta es que aprobemos en lo general y en lo particular, que cada quien diga, yo quiero que se revise mi Municipio y que se haga un calendario, que se invite a los presidentes y que nos metamos a revisar, que se invite a las áreas responsables del Ejecutivo del Estado, para que nos traigan toda la información que está en su poder y entonces sí tomamos decisiones ya más orientadas.

Eso es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra y queda en uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidenta.

Muy buenas tardes a todos los medios que nos acompañan, a los ciudadanos a los integrantes de esta comisión, de estas dos comisiones unidas.

Me parece que debemos un tanto tomar las cosas con más cautela, más prudencia y que de antemano cualquier observación como la que ha expresado el diputado Solorza, desde nuestra parte es bienvenida, por supuesto, entendemos y además nos abre una perspectiva y una ruta ante esta situación en la cual nosotros como diputados no podemos dejar de actuar y dejar de utilizar nuestras facultades, me parece que, en efecto, lo que se nos presenta es resultado de un trabajo no esporádico, no de ocurrencias, sino de estudios de que llevan ya varios meses con la intervención de autoridades competentes, pero precisamente cuando solicitamos en la sesión pasada a quienes nos visitaron, nos dieron la oportunidad de expresarnos en términos generales el procedimiento que realiza el IGCEM, antes hicimos esa petición precisamente por esto, porque es una cuestión no sencilla, de mucha seriedad, de mucha responsabilidad, que implica una serie de etapas, que intervienen muchos factores que si nosotros los hacemos a un lado, incluso demeritamos ese trabajo, la verdad es que implica un gran riesgo de caer en algún error, me parece que si debemos ratificar si es prudente en ese sentido, pero no dejar pasar de lado esta observación que hace el diputado Solorza, como otras varias, que pueda haber y que por la premura de tiempo no podamos caer en otra cuestión más grande, incluso positivo-negativo, ya se dieron algunas pinceladas respecto de algunas cuestiones para sacar una visión más sensata, más responsable, creo que hay que retomarlas, en efecto, puede ser la aprobación en lo general, con las observaciones en lo

particular, pero me parece antes de llegar a esa posición, si necesitamos conocer cuáles son los casos particulares.

Entonces yo digo que para que no nos alarmemos todos ahorita, que nos tranquilicemos, que nos demos esa oportunidad, como ya la retomaron he incluso de interpretar esos índices, porque alguien comentaba por ahí, también puede dispararse un índice, pero si no lo observamos con parte los datos que tiene IGESEM, como lo son el historial consecutivo, el antecedente de la tasa, el impuesto, el brincar del 1 al 100% puede obedecer a muchas razones, pero eso no es para que lo dejemos de pasar de lado, sino para que nosotros entendamos muy bien las causas y las explicaciones de porque está sucediendo eso y tal vez el resultado sea que no es algo alarmante, como una hipótesis tal vez ficticia pero podría ser, no la podemos descartar, es que se tenía una tasa muy baja y que a alguien se le ocurrió actualizarlo a términos más reales y se dispara, yo no estoy justificando ninguna posición, estoy señalando que si debemos ser más acuciosos, analizar con más precisión y que si el resultado es que si este trabajo, que estuvo supervisado por el IGESEM, no tiene ningún problema adelante, pero si hay alguna observación que en verdad no tiene ninguna explicación y que tiene una afectación, ya sea a los ciudadanos o incluso las autoridades o a los dos, pues que nos demos esa oportunidad.

Tenemos como límite el 15 de noviembre, podemos pasarnos con la información que nos tuvo a bien otorgar el Presidente, darnos de aquí al lunes, ya ahora si con nuestras observaciones, el martes nos comenta, lo cual agradezco y analizar porque eso sí, ver algo que se dispara, si causa inquietud, bueno vamos a interpretarlo, puede tener varias interpretaciones y si da este mecanismo que ha mencionado el diputado Valentín adelante, pero yo debo decir con un conocimiento de causa, para asumir una cuestión más responsable con respecto a quien puede ser afectado o beneficiado, dependiendo la perspectiva del interés que se vea en esta toma de decisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

Se registra y hace uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García
DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Buenas tardes, muchas gracias por estar aquí todos, si bien ya se (inaudible) por el IGESEM, los incrementos se supone que es un trabajo serio y que está bien hecho, se nos explicó además si ustedes recuerdan, que muchos predios suben de valor, porque a veces se industrializan, se hace zona comercial o se parcializan, las zonas homogéneas se parcializan, creo que no nos hace daño el analizarlos, el darnos tiempo, total tenemos hasta el 15 de noviembre, yo creo que es un trabajo bien hecho; pero para no tener dudas, para hacerlo con conciencia, yo también avalo que ese se revise y que nos demos un tiempcito para analizarlo más a profundidad.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Se registra diputada y hace uso de la palabra la Diputada Elba Aldana Duarte.

Queda en uso de la palabra diputada.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Gracias, buenas tardes.

Definitivamente en las otras reuniones se nos había aclarado que había altas y bajas; pero si es importante revisarlas a mí consideración, además de que puede ser un aliciente, porque ¿quién no sabe que los municipios, pues muchas personas no pagan su predio? entonces, sí lo tendríamos que evaluar, aparte de que estamos en un proceso de cambio, también para que esas personas que no les alcanza o simplemente no pagan tuvieran un aliciente, porque pues ya estamos hablando de una Legislatura que tendría que cambiar las cosas.

Yo siento que esto de darlo al cuarto para las doce, es con esa intención de que pase rápido, porque si tuvieran la gentileza de habérselo pasado antes, pues habríamos tenido que tener un estudio más concienzudo al respecto, no solamente por el hecho de que se revise, sino porque tendría que ser una cuota fija, justa, para que la misma población sea beneficiada y la misma gente

se preste a pagar, porque comentábamos que un gran porcentaje de la población no paga predio, precisamente por esos detalles que no se les toma consideración y con justicia más que nada.

Estoy a favor de la propuesta de que se revise y como dice, que se haga la reunión el siguiente martes.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada.

Se registra su participación y queda en uso de la palabra la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes compañeros.

Sin lugar a dudas en nosotros recae una gran responsabilidad; sin embargo también habría que hacer un análisis muy profundo con respecto a las decisiones que el día de hoy se toman o el próximo martes.

¿En qué sentido refiero mi comentario? que hay valores unitarios, es diferente el valor unitario de un predio que existe en Huixquilucan, a un predio unitario que puede existir en San Felipe del Progreso, derivado de ello, los gobiernos municipales tienen catalogados ya diversos rangos y esos rangos son los que habría que analizar, no podemos manejar todo de manera global, sino habría que puntualizar de manera individualizada por rango, cuáles son los incrementos del ejercicio que nos hicieron del pago de impuesto predial 2017-2018, podemos ver un ejercicio muy claro.

Que en el caso, por ejemplo, del Municipio de Huehuetoca de un décimo tercer rango que son dos, un predio de 2 millones 780 mil 991 pesos, tiene una variación con respecto al 2018 del 32.3%; pero vean la cuantificación o el valor del predio, si nos referimos a predios, por ejemplo, de 64 mil pesos en el caso de Huehuetoca tiene un incremento del 3.36%; entonces, ese tipo de análisis es a los que nos tenemos que ir dirigiendo, otra cosa más y que la pongo sobre la mesa, acuérdense que la primera recaudación de un gobierno municipal es el impuesto predial, de ahí se complementa el ramo 28 y ramo 33 si hay variaciones en el presupuesto de egresos de la federación para disminución del ramo 28 o 33 para el Estado de México, eso repercute en los gobiernos municipales; entonces, la decisión que tomemos de verdad no está nada ligera.

Los Gobiernos municipales saben, aprobaron por medio de su cabildo estos incrementos o estas variaciones, también es importante respetar la propia autonomía municipal, eso es lo que quisiera dejar en reflexión y también puntualizando que hubiera sido bueno que en su momento, nos hicieran llegar la información de manera un poco más anticipada, para poder disipar de manera, ahora sí que en días anteriores, disipar cualquier duda y aquí ya pudiéramos llegar con algún planteamiento mucho más concreto.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, diputada.

Se registra la participación y queda en uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna.

DIP. FRANCISCO SOLORZA. Yo hice una petición producto de que la información no nos fue proporcionada oportunamente, o sea mi llamado es muy claro, por ejemplo, yo hice una petición puntual el pasado martes y compañeros diputados presentaron, dijeron, a ver dónde hubo temblores, siniestros por los sismos del 17-18 y yo agregue y los desastres naturales tampoco se toman en cuenta, o sea porque esas son facultades, hicimos la observación no se tomó en cuenta, pareció que entonces la sesión pasada fue de oídos cerrados.

Habíamos quedado, se entrega la información, no nos la entregan y hoy nos llegan con un dictamen, ese es nuestro problema, ese es el problema que el martes pasado nos la presentaron apenas, no es que no queramos estar en el tema, es que martes pasado nos la entregan en la tarde y cuando pedimos el documento, el disco para revisarlo, no nos lo entregaron.

Nos lo entregan hoy en plena sesión, entonces yo hago un llamado, por eso es mi petición y siquiera que votemos el dictamen en lo general, revisemos las cosas, revisémoslas a fondo y en, emitamos un voto y un dictamen seriamente, con fundamento, así es por esto, por esto y por esto.

Yo tengo un llamado, me hace un llamado un presidente municipal entrante y me dice, “mi municipio me lo están poniendo con el 15% yo lo más que puedo aceptar es el 4%” y que le decimos, el cabildo anterior lo aprobó, estoy de acuerdo, pero entonces estamos dejando a los presidentes entrantes atados de manos, ese el llamado, revisemos y en todo caso, me sumo a la propuesta, llamemos, hagamos una convocatoria a todos los presidentes municipales y el que quiera venir que esté aquí para defender su caso ¿por qué? porque es algo que le compete directamente y que lo revisemos y que traiga propuesta para revisar, porque además efectivamente, hagámoslo zona por zona, él conoce perfectamente su municipio y entonces cada zona en específico proponga elementos, yo digo, para que nos apresuramos, porque la prisa si tenemos tiempo.

Digo nos podemos quedar todo el martes y todo el miércoles y lo votamos el jueves, esa es mi posición, mi propuesta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

Se registra la participación y se le concede el uso de la palabra al diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Buenas tardes a todos.

Siempre vamos a reconocer el interés que tenemos por la gente que emitió un voto para que nosotros defendamos los intereses de los ciudadanos del Estado de México; pero yo considero que está haciendo una apreciación incorrecta diputada, a mí me gustaría que me diera un ejemplo de cómo se calcula el valor de suelo y de construcción.

Cuando se calcula el valor de suelo y construcción da como resultado un valor, se suma ese valor, el valor que tiene se aplica en la tabla del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el resultado depende del valor que tiene el predio, da como resultado el valor catastral, el valor catastral es la base del impuesto predial, yo creo que usted está confundida que en el aumento porcentual del valor del suelo y la construcción, no es con el precio que tiene que pagar, el que está sujeto a pagar el impuesto predial, en ningún caso, en el pago en el ejemplo que nos mostró el IGECEM, en ningún caso tiene más del 15 o el 20%, de hecho, la Ley no permite que ninguna persona que haya pagado en el ejercicio anterior suba del 20%, no puede ningún ayuntamiento cobrar más allá del 20% de los que pagó en el ejercicio anterior, ahora bien, decía la diputada Ingrid, que también hay que revisar las tablas de valores, las bandas de valor, el precio del suelo y de la construcción de diferentes municipios, no es lo mismo un predio que está en paseo Tollocan a un predio, por ejemplo, que está en el municipio de las 46 mil casas de interés social que hicieron, en mi municipio, por ejemplo, las casas de interés social pagan de 156 pesos el impuesto predial anual y no hay una can en todo el territorio municipal, yo fui Presidente Municipal de Chicoloapan, ni siquiera industrial, en mi municipio no se cobra más allá de 1,750 pesos en un zona residencial, bueno tampoco hay zonas residenciales, bueno yo quisiera dejar esto, de antemano tuvimos a bien poner el proceso, el tiempo de como vienen operando este procedimiento el primero de enero, diputada Casasola, al parecer si estoy equivocado me corriges, creo que tú ya fuiste tesorera municipal, no ok, pero si fuiste creo receptora de rentas, pero diputada en la legislatura pasada si y no puedo entender que cuando suscribiste integrar esta Comisión hace tres años, no sabías de los términos, del procedimiento de las tablas de valores de uso de suelo y construcción, yo ya me imagino, sabiendo este procedimiento de hecho, antes de que entráramos nosotros el 5 de septiembre a la legislatura, los ayuntamientos remitieron esta información a la Legislatura anterior.

Ahora bien yo considero que vamos a mantener esta sesión permanente si les parece a ustedes a bien, analizamos en estos cuatro días, cual es la particularidad en algún municipio, tampoco tenemos nosotros urgencia de hacerlo en este momento, no para nada y le recuerdo algo

diputada, el director del IGECEM, si tienen dudas pueden ir a mi oficina y revisar en términos particulares cual municipio, no sé si usted haya ido con la institución técnica, para que aclarara todas esas dudas y ya tuviera el día de hoy usted una claridad en cuestión del porcentaje que esta mencionando, pero aquí estuvo el director general del IGECEM, el martes pasado y amablemente sostuvo que podíamos ir hasta sus oficinas, yo creo que la atención en esta situación ha sido clara, ha sido de forma prudente y bien yo quisiera que usted nos contestara ahorita, si ustedes nos permiten de forma general aprobarlo y nos damos tiempo para de aquí a el martes a las nueve de la mañana en la particularidad que ustedes quieran tomar, cualquier municipio, analizamos ese tema pero diputada, aunque analicemos, no vamos a cambiar absolutamente nada, porque el tiempo en términos de los ayuntamientos, ya venció y para el próximo jueves 15 de noviembre esta legislatura si estaría haciendo omisión si no autoriza y aprueba las tablas de valores de uso de suelo y construcción en todo el Estado de México.

Nosotros si nos pasamos del 15 de noviembre que es el próximo jueves, es la última sesión, entonces sí estaríamos haciendo una omisión en las responsabilidades legislativas que la misma comunidad nos confirió.

Es decir, yo los exhorto a que analicemos, tenemos la información necesaria, no, yo sé que el Instituto tiene un horario de lunes a viernes, creo que no están el sábado, mañana con todo gusto podría yo pedirle al director general del IGECEM, que si algunos diputados tienen a bien asistir a sus oficinas que están aquí a la vuelta, es decir, caminando llegamos, que nos atiendan y revisamos con el técnico lo que están ustedes teniendo a su vez, porque yo también he reconocido que no somos todólogos.

Este procedimiento aproximadamente dura 8 meses y en 15 días también no nos da tampoco tiempo de poderlo resolver; pero le repito diputado, voy a atender la solicitud de ustedes por atención y también por respeto; pero no podemos hacer nada, porque el tiempo a los municipios ya se les venció y a nosotros se nos vence el próximo jueves, nada más quisiera que tomáramos en consideración esa parte.

¿A qué los invito? a que si ahí están los tiempos establecidos para el próximo año, le entremos desde inicios de año y veamos trimestralmente el avance de los trabajos que el IGECEM está de acuerdo en darnos una información trimestral y que llegemos a estas fechas si dios nos presta vida a todos nosotros, en estas mismas fechas ya tener un resumen general y observaciones generales o particulares de cada uno de los municipios.

Se lo digo diputado de verdad, con conocimiento de causa, fui director de rentas de catastro de mi municipio durante dos administraciones, fui tesorero municipal, el tiempo ya se nos agotó y ahora en la responsabilidad de los diputados, yo considero si el jueves no lo aprobamos el tiempo también ya se nos agotó y entonces, dejamos en estado de indefensión el cobro del impuesto más importante en los 125 municipios del Estado de México, que es el impuesto predial, de hecho es el único y es el único que fortalece las finanzas municipales.

Y también me gustaría diputado, que revisáramos también un tema que es de suma importancia para los 125 municipios del Estado; que mejor, que derivado de todas estas acciones que hacen con el IGECEM, que fortalezcan los catastros municipales y es ahí donde verdaderamente pueden tener resultados de fortalecer las haciendas públicas municipales.

Vemos a los presidentes municipales necesitados también de dinero, regularmente todos; pero también en el catastro tienen una fuente de fortaleza económica, para fortalecer las haciendas públicas municipales.

Todo este proceso que revisamos, yo llegué a la conclusión que sí sería necesario y prudente citar a los Presidentes Municipales que tengan interés en esto, para poder platicar, orientar estas situaciones, más en el porcentaje del impuesto, más en ello que fortalecer la actualización de los catastros municipales en los 125 municipios.

Si ustedes nos permiten la declaramos en permanente y el martes a las nueve de la mañana, derivado del análisis y de la cita con el Director General del IGECEM y el análisis de los municipios que ustedes quieran analizar, la pasamos el martes a las nueve de la mañana y una vez analizando la metemos al pleno el mismo jueves para su aprobación de este dictamen de esta comisión; no sé, cómo vean ustedes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Si me permite nada más para darle continuidad y ya que agotamos la primera lista de oradores, realizamos una segunda lista de oradores y quedamos en que tiene el uso de la palabra la Secretaria.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Sí, ¿primero me pidió usted el uso de la palabra diputada? luego el diputado Carlos y ya cumplimos con esto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Queda en uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Sí gracias Presidenta, cuando hice yo mi intervención hice unas observaciones y dejando claro que había ya un cronograma, que ya no había tiempo por más que nos pasemos dos, tres semanas, pues ya no tienen estos municipios el tiempo, era como una observación, no fui tesorera, tampoco fui y no estuve en la Comisión de Tabla de Valores, porque antes éramos más, porque eso no me impide conocer, ahora sí que como dijera el difuntito Juan Gabriel, lo que se ve no se juzga, entonces, yo aquí lo que me acaban de dar, no me lo dieron hace ocho días yo creo que es la inquietud de mi compañero diputado, que nos dieron esto, nos dieron esto y nos dicen sí cumplí, no cumplió, incluso el tema era Teoloyucan, porque no cumplió y andamos con ese tema, mí otro compañero que no vino, de morena, decía están dejando a nuestros Presidentes que vienen indefensos porque no hubo incrementos.

Pregúntele al Presidente de Texcoco, hoy me entero que no tuvo incremento, entonces vienen un montón de cosas que ya no, por más que discutamos, ya no se van a hacer, pero si es nuestra obligación porque lo vamos a aprobar, eso ahí sí es donde yo tengo que revisar y analizar bien, como voy a aprobar esta situación, me hablaban de rangos, aquí dice un porcentaje de incremento en rango, me lo ponen hasta en colores y precisamente es donde surgió mi duda de estos municipios donde tienen estos incrementos tan altos, yo opto por la propuesta del diputado Valentín, que sería muy perfecta si se estuviera dictaminando, pero no estamos dictaminando, es una mesa de trabajo y con todo respeto Presidente, diputado Francisco, esta nada más pidiendo tiempo para revisar, para revisar y poder decir que está pasando, yo si me di a la tarea en estos 10 minutos en lo que terminamos de poder hablarle a los compañeros de estos municipios, donde con perdón de la palabra, dijeron son chingaderas, entonces compañeros, miren yo digo que le demos el tiempo no es la forma, haber Francisco tienes dudas, ve al Instituto, entonces para que hacemos estas mesas de trabajo, vayamos que nos dé una cita y saquemos todas nuestras dudas en el Instituto y para que al Instituto sí hace ocho días nos dijo: “ya lo aprobó el cabildo yo ya no puedo hacer nada” y tuvo su tiempo, pues vayamos al municipio a ver como votaron los síndicos y regidores de esos municipios, esto ya está demás, pero yo digo agarremos la propuesta del diputado.

Sería bueno dictaminarlo Francisco, porque en realidad ya no se puede hacer nada, pero si podremos expresarlo en tribuna, con un voto razonado o como se vaya a tratar, aquí la idea es conciliar y que se vaya esto, no es nuestra intención pagar esta situación porque ya el tiempo nos comió, ya está el tiempo aquí a la vuelta de la esquina, ya no hay más que hacer, sí hoy pudiéramos dictaminarlo y vamos con esa reserva de lo que está pasando, porque sí vamos a ser juzgados, van a decir que no fue quien lo hizo, quien lo aprobó, sí no todavía falta que lo apruebe la Legislatura y ahí todavía se pueden hacer cosas, no porque esto me diga que ya acabo el tiempo, yo pienso no se ahí está el Maestro Domínguez, decir pues me voy a reservar estos municipios que se queden como están, no lo sé, tampoco quiero entrar en ese problema, pero Presidente no es la intención pararlo, yo se lo aclaro y me voy a poner a estudiar un poquito más el catastro y usted tiene toda esa experiencia, poquita, que bueno es para que usted, estuviera peleando esta situación, porque

también el martes pasado no quedo muy clarito lo de los vuelos, yo ya no quiero hacer más bulla para esto, es cuánto y gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Queda en uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidenta, voy a tratar de que rescatemos algo que nos permita sentirnos que vamos avanzando, sin romper con los principios y sin romper con el cuidado de los intereses fundamentales a los que nos debemos, tanto de los ciudadanos como incluso de las autoridades, lo cual de alguna manera parecemos corresponsables en la construcción de acuerdos con efectos en este caso municipales.

Miren, me parece que de entrada ya se, hay dos cuestiones que no se contraponen, hay una disposición a que lo que está bien hecho no tenga ningún problema y que este en observaciones, las cuales causen dudas independientemente sí está bien o mal hecho, pues que las revisemos, ahora yo diría seamos más ejecutivos, esto no se pelea con que tengamos la habilidad ante la premura del tiempo y que diferenciamos las cuestiones técnicas de las cuestiones políticas, si ahorita mezclamos, pues en serio que va a ser un poco difícil que lleguemos a una conclusión de aquí al martes incluso y yo por eso retomo; pero no para aceptarlo, sino para hacer otra propuesta, contra propuesta de que no es tanto que citemos aquí a los presidentes, eso no, en serio que nos complicaría más el asunto, sino más bien que pudieran ustedes señores presidentes, estas Comisiones Unidas volver a invitar al director del IGECEM para que nos auxilie, nos ayude, colabore con nosotros en estas dudas o en estas observaciones bien válidas, para que nos verifique si están bien o no construidas en los términos establecidos por la ley.

Entonces es mi petición, que traigamos la montaña a Mahoma y que aquí con este tiempo que nos vamos a dar, ahora sí revisar municipio por municipio, no solamente por un índice de porcentaje, me parece que debe de ser más minucioso el análisis para poder interpretar los números y que lleguemos ya con unas cuestiones concretitas y que con la presencia del director que nos auxilie, pedirle esa intervención que podamos agilizar este trámite, porque no se pelea la, digo tampoco nos vamos a dejar vencer por el tiempo, vamos a echarle más, con más habilidad, con más puntualidad, con más precisión nuestras observaciones y me parece que sigue vigente que lo que está bien hecho, no va haber ningún problema, por lo menos técnicamente, si nos metemos en el mundo de la interpretación política, ahí sí déjenme decirles que nos vamos a meter a un asunto del cual, no sé ni que resultaría.

Entonces, es mi petición o contrapropuesta que se cite aquí al Director para la siguiente sesión, que ya todos traigan sus observaciones bien establecidas, yo diría incluso hasta por escrito o que la mandemos al presidente o que la traigan en su momento, la cuestión es que seamos ejecutivos y que desahogemos este asunto, yo creo que sí, nos demos esa oportunidad, nos demos esa legitimación, nosotros como diputados llevar a cabo las cosas bien, no por la premura la vamos a hacer mal, la podemos hacer bien yo estoy seguro de eso y que dejemos satisfecho a las personas interesadas, ya digo en cualquiera de los ámbitos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Se anota la participación y queda en uso de la palabra el Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias Presidenta.

Presidente Galicia a ver, una situación, yo lo que pedí muy claro es que nunca nos entregaron la información a tiempo, o sea, no estoy discutiendo ningún tema de carácter jurídico, ni ningún cronograma, no lo estoy discutiendo, ni tampoco estoy diciendo que podemos solventar, no, simplemente estoy diciendo, yo lo que quiero es información para saber que voto, es lo que quiero saber y ustedes o sea sí aquí estuvo el señor, el Director de IGESM, el martes y también nos dijeron que nos entregaban el disco al rato y no nos lo entregaron.

Entonces, y sí me vienen y me piden que hoy vote un dictamen, pues ¿Cómo? entonces, digo, pregunto, qué acaso no dijimos y hemos sostenido en tribuna que queremos cambiar este quehacer legislativo; entonces ¿en dónde estamos? en dónde estamos, pues parece ser que no queremos cambiar, no queremos cambiar el quehacer legislativo y que cada quien vote pues por consigna ¿no? yo quiero información para saber que voto, es lo que quiero simplemente y aquí entonces usted me dice no hay ninguno y entonces, porque los indicadores que me pasan aquí en el disco están mal, porque aquí hay, aquí yo tengo por ejemplo, San Felipe del Progreso con el 23% y Soyaniquilpan con el 29%.

Entonces el problema también se remite al IGECEM, todavía pagamos con las cosas, con información precisa, por eso es que estoy pidiendo la información, simple y sencillamente para saber qué voy a votar, si me dan la información precisa sabré si voto a favor o voto en contra, pero con información, si no entonces cómo le hacemos y por eso es el tiempo.

Ahora aquí nos están pasando la información, sencillo, hay que revisarla y es un mundo de información, yo la voy a revisar de aquí al domingo y el lunes si tengo dudas voy con el IGECEM, pero para mañana no creo que termine, terminaré 5,6,7 municipios, no los 125.

Yo estoy de acuerdo que cada uno que tenga dudas vayamos al IGECEM, como decía el diputado que venga el martes, citémoslo para que nos dé información, si hay dudas, o sea el problema es que tengamos la información a tiempo, yo veo ahí dice en el mismo cronograma, dice que los municipios tienen hasta el día, fecha límite remisión al legislativo para el 15 de octubre, y entonces si ahí mismo dice que el análisis de operación empieza el 16 ¿por qué nos las entregaron el día 6 de noviembre?

También usted me dice: “no es que sean los tiempos” pues los tiempos ¿porque no los pudieron pasar antes? si no estaba completa, pásenlo parcial para tener la información, eso en el sentido porque no nos dan la información, ese es mi reclamo y ese es mi reclamo, por el cual yo planteo pues pongamos la votación del dictamen por una cuestión de que no ha habido, los tiempos para revisarla.

Entonces démonos los tiempos para revisarla, ese es el punto solamente.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, diputado.

Se registra la participación, se concede el uso de la palabra al diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputada Presidenta muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo creo que lo valioso de esto es que podamos tener diferentes opiniones, diferentes formas de pensar, pero lo más importante es que de manera conjunta lleguemos a un acuerdo, donde no sólo nosotros digamos si o no, sino que los 125 municipios que forman parte del Estado de México estén en mejores condiciones.

La propuesta de su servidor sería la siguiente, que se pudiera llevar a cabo, diéramos el día de hoy, el día de mañana, sábado, domingo y que nos pudiéramos reunir el día lunes o martes, si lo tienen a bien, por la mañana, antes de que se lleve a cabo la sesión, con la única intención de que todas esas dudas que tengamos las y los diputados se pueden disipar y si no se pueden cumplir al 100%, al menos que podamos llegar a una coincidencia.

Yo creo que lo importante de esto y todos buscamos exactamente lo mismo, es y aquí si me voy a permitir dar una opinión, que es muy importante que podemos tener o representar a los diferentes partidos políticos, pero todos coincidimos en que representamos al Estado de México, es mejor darnos un tiempo que la saquemos, si es a bien por unanimidad y bien vale la pena dejar unos días más.

Esa sería la propuesta a la y al presidente de las diferentes comisiones.

Muchas gracias.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Si derivado de la solicitud del diputado Paco, les vuelvo a repetir no tenemos ninguna urgencia de dictaminarlo, ni siquiera en términos generales, yo creo que el próximo año vamos a tener 8 meses para revisar esto bien.

Sin temor a equivocarme diputado Paco y derivado de la poca experiencia que tengo en este tema, a ningún municipio con esta aprobación se va afectar, sin temor a equivocarme, el próximo año ya lo veremos.

Yo no quisiera entrar como decía el diputado en temas políticos, morena, usted sabe, junto con el PT y el PES, ganaron una cantidad importante de municipios y creo yo que representamos esos distritos, también cuidamos que no fuera un incremento, derivado de la pobreza que vive este Estado y todas las situaciones que pasaron en el sismo y demás, pero en términos generales no, económicamente no lo sabemos, el próximo año lo vuelvo a repetir, ya lo veremos, porque participamos juntos y creo que es nuestra responsabilidad ante esta comisión, que los intereses de los ciudadanos del Estado de México queden salvaguardados.

Ahora bien, agradezco, vuelvo a agradecer la disposición del Director General del IGECEM, me le acabo de mandar un mensaje y me dice que no tiene ningún problema en que el venga ¿qué les parece diputados, si estudiamos esto? hoy viernes, sábado, domingo y el lunes a las doce del día, él me está confirmando en este momento una reunión, él no tiene problema de venir para acá, pero me dice que si nos podemos trasladar a sus oficinas, porque tienen todas las herramientas necesarias para poder echar mano de las dudas que ustedes tengan, no sé si alguno de ustedes desconozca en donde están las oficinas generales del IGECEM, están aquí en frente del Vitral, si en el edificio, me parece que todavía es en cuarto piso o el tercer piso, si ustedes me permiten diputado a las once y media de la mañana, nos vemos aquí en la cámara y nos trasladamos los diputados que quieran acompañarme y platicamos con el director.

Dice que sin ningún problema nos espera el lunes a las doce del día, platicamos con él, no sé, tal vez una, dos, tres o cuatro horas, las horas que sean necesarias y el martes si ustedes lo toman a bien convocamos a esta nueva reunión a las nueve de la mañana, para que nos dé tiempo de poderla integrar en la agenda el mismo martes, para la sesión del martes, no sé, salvó su mejor opinión, yo les pediría si los ven a bien lo hagamos levantando la mano los que estemos de acuerdo y así lo resolvemos, le parece, con un levantamiento de manos los que estemos de acuerdo, a las once y media de la mañana nos vemos aquí los que quieran acompañarme y vamos a ver al Director General del IGECEM.

Y el martes nueve de la mañana ya nos vemos aquí, para el dictamen, me decía, lo considera la Presidenta que es temprano, pero bueno, nosotros hacemos 3 horas y media del municipio donde estamos aquí, entonces tendría que levantarme a las 5 de la mañana para venirme para acá porque es una responsabilidad de todos nosotros y aparte diputado, reconozco el interés que tiene usted, para revisar esto junto con nosotros los diputados, para que demos los resultados que la gente espera, muchas gracias a todos, si buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Si ustedes me dan oportunidad para darle formalidad de manera jurídica y legal, quedo en uso de la palabra y a consideración de la once intervenciones que se tuvieron el día de ahora, de manera diez coinciden con que podamos realizar una reunión de trabajo de manera permanente, para el análisis de las iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2019, remitidas por los 124 municipios del Estado de México, para su discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

Por lo que solicitó a la Secretaria, someta a votación este punto para que en la jornada de trabajo se realice solo de trabajo, el día lunes en punto de las once treinta en las oficinas del IGECEM y se reanude esta sesión permanente el día martes en punto de las nueve de la mañana.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Solicito a quienes estén de acuerdo en la propuesta con la que ha dado cuenta la Presidenta, se sirvan manifestarlo levantando la mano ¿en contra, abstenciones?

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se tiene por aprobada la propuesta, por lo que le solicito a la Secretaría registre la asistencia de las Comisiones Legislativas Unidas.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Ha sido registrada la asistencia Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En uso de la palabra.

Se constituyen en Reunión Permanente estas Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Planeación y Gasto Público de manera permanente, hasta reanudar sus labores el día martes a las nueve de la mañana en este Recinto.

Es cuánto.

Previa reunión informada el día lunes a las once treinta, para los que están grabando, hay que anotar todo de acuerdo al tema jurídico.

Es cuanto, muchas gracias.